



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 194 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 JUL 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 17 de julio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 8, inciso b) establece que son fines de la UNTRM formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país;

Que, con Resolución de Decanato N° 311-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 11 de julio de 2017, se resuelve aprobar el Plan de Capacitación "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios hábiles;

Que, mediante Oficio N° 0705-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 13 de julio del 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Señor Rector, aprobar el Plan de Capacitación denominado "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú" de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de julio del 2017, aprobó el Plan de Capacitación denominado "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", organizado por la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de cinco (05) folios;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 194 -2017-UNTRM/CU

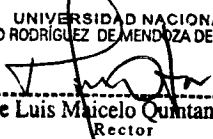
Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

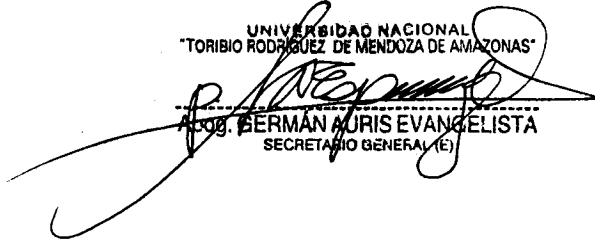
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Capacitación denominado "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", organizado por la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el 21 de agosto del 2017, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. BERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR/
GAE/SG
Lmry/



UNIVERSIDAD NACIONAL
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE CAPACITACIÓN

**“ CONFERENCIA NEUROGENÉTICA: FUNDAMENTOS Y
EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PERÚ ”**

21 DE AGOSTO



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

Chachapoyas, Junio de 2017



I. Introducción

Actualmente, el mundo se encuentra en un proceso continuo de cambio, configurando un orden mundial globalizado que ha obligado al ser humano a cambiar sus estilos y formas de vida, razón por la cual día a día nos enfrentamos a nuevos retos y desafíos que el actual contexto mundial nos impone, con la finalidad de prevalecer como especie humana y encaminarnos con éxito al futuro.

La salud mundial no ha sido ajena a este proceso de cambio, toda vez, que acompañado al desarrollo de las sociedades, la morbilidad mundial ha ido cambiando paulatinamente en el presente siglo, pasando de un panorama donde prevalecían las enfermedades infecciosas en el siglo pasado, a tener actualmente una mayor prevalencia de enfermedades metabólicas y degenerativas en el presente siglo.

El desarrollo educativo en el campo de las Ciencias de la Salud ha venido atravesando un progreso rápido y vertiginoso acorde con las actuales exigencias de la población mundial, desarrollándose investigación científica en los diversos campos tanto a nivel genético, molecular y celular, lo que ha hecho posible entender actualmente en su cabalidad el proceso salud enfermedad de la mayoría de patologías prevalentes, conllevando a un manejo adecuado de muchas de estas patologías, con la consecuente disminución de la mortalidad global y un aumento de la esperanza de vida de la población mundial.

Toda vez, que el pilar fundamental para enfrentar los actuales retos que nos impone el orden mundial en salud, constituye la formación de profesionales de la salud tanto médicos como no médicos, la universidad se ha visto comprometida con este reto, razón por la cual, de manera periódica se viene organizando una conferencia anual, la cual reúne a profesionales médicos que comparten sus vivencias y experiencias con los alumnos y profesores que integran la familia universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



II. Objetivos

Son los objetivos de la Conferencia en Neurogenética, los siguientes:

- Motivar e incrementar la investigación científica en los estudiantes de pre grado de la UNTRM-A, y así lograr presentar propuestas concretas que den solución a los problemas de salud que aquejan a nuestra sociedad.
- Difundir el conocimiento científico y tecnológico acorde a los avances en el campo de la Medicina Humana.
- Formar médicos con conocimiento de la realidad social del país con sentido crítico y calidad científica y humana que le capaciten para servir a los demás con responsabilidad y vocación.
- Adquirir conocimientos científicos-investigativos a fin de elevar los conocimientos de los estudiantes.



III. Actividades

En el marco de la Conferencia Neurogenética, se desarrollaran las siguientes actividades:

- Exposiciones y ponencias magistrales a cargo de reconocidos médicos que laboran en el Centro de Investigación Básica en Neurogenética y del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del Perú.
- Exposición de experiencias en investigaciones en el Perú, a cargo de profesionales médicos de reconocida trayectoria profesional.
- Conversatorios entre los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud y los ponentes asistentes a esta conferencia.

IV. Ponentes

1. " CONFERENCIA NEUROGENÉTICA: FUNDAMENTOS Y EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN EN EL PERÚ "

HORA	TEMA	EXPOSITOR
08:50 - 09:00 AM	INAUGURACIÓN	
09:00 - 09:30 AM	GENÉTICA HUMANA: BASES Y FUNDAMENTOS	BLGA. GEN. KARINA MILLA (CIBN - INCN)
09:30 - 10:00 AM	VARIANTES GENÉTICAS Y MUTACIONES	BLGO. GEN. MIGUEL INCA (CIBN - INCN)
10:00 - 10:20 AM	RECESO	
10:20 - 10:50 AM	NEUROGENÉTICA EN EL PERÚ, EJEMPLOS DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL	DRA. PILAR MAZZETTI (CIBN - INCN)
10:50 - 11:20 AM	ATAXIAS HEREDITARIAS: APORTES DE INVESTIGACIÓN PERUANA	DR. MARIO CORNEJO (CIBN - INCN)
11:20 - 12:00 PM	AVANCES DE LA GENÉTICA DE ENFERMEDADES DE PARKINSON	DR. IGNACIO F. MATA (U. DE WASHINGTON, EE.UU)
12:00 - 12:20 PM	CLAUSURA	





V. Presupuesto

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO UNITARIO (SOLES)	MONTO TOTAL
1	PASAJE AEREO LIMA - TARAPOTO - LIMA	5	500	S/. 2,500.00
2	PASAJE AEREO TARAPOTO-CHACHAPOYAS-TARAPOTO	5	160	S/. 800.00
3	REFRIGERIO (BREAK) PARA 100 PERSONAS	100	5	S/. 500.00
4	BRINDIS DE INAUGURACION Y CLAUSURA PARA 110 PERSONAS	110	4	S/. 440.00
5	ALIMENTACION CONFERENCISTA X 3 DIAS	5	150	S/. 2,250.00
6	HOSPEDAJE CONFERENCISTAS X 3 DIAS	5	200	S/. 3,000.00
7	DECORACIÓN Y ARREGLO FLORAL DE AMBIENTE PARA CONFERENCIA	1	350	S/. 350.00
9	RECORDATORIOS PARA PONENTES	5	25	S/. 125.00
10	MATERIAL PUBLICITARIO – MATERIAL DE ESCRITORIO			
	• FOLDERSEN FOLCOTE A FULL COLOR PLASTIFICADO MATE	120	2.2	S/. 264.00
	• LAPICEROS PUBLICITARIOS CON IMPRESIÓN	120	1.7	S/. 204.00
	• DIPTICOS A FULL COLOR EN PAPEL COUCHE	1000	0.36	S/. 360.00
	• CERTIFICADOS A FULL COLOR EN OPALINA	100	1.5	S/. 150.00
TOTAL				S/. 10,943.00

